República de Colombia

Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, Febrero cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

RAD: 73-585-40-89-003-2021-00062-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ
Demandada: YENNIFER RODRIGUEZ PRADA
Asunto: Admite sustitución

Procede el Despacho a resolver el memorial de sustitución de poder, remitido por la Doctora PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDAÑA.

Para el efecto, se debe tener presente que el art. 74 del Código General del Proceso, prevé que las sustituciones de poder, se presumen auténticas.

Por consiguiente, atendiendo lo dispuesto en el citado precepto legal, aunado a que la facultad de sustituir fue conferida por el poderdante, el Despacho la admite.

Por consiguiente, se reconoce personería adjetiva para actuar a la Doctora JULIETH RAMOS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1'110.465.799 y T.P. No. 241.250 el C.S. de la J., vigente conforme certificado No. 95838, en los términos del memorial de sustitución.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ